

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY
COMTRANSCARMEN S.A**

**Nro. Resolución SUP.INT.COM.SC.DIC.C.13.0969
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO EL NRO.718 NRO.
RUC 0190396169001
CUENCA-ECUADOR**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRANSCARMEN
S.A.**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a dieciséis de abril de dos mil diecinueve, a las catorce horas con 18 minutos, se reúne la junta general de accionistas de " **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRANSCARMEN S.A.**

, " según convocatoria realizada en la con publicación del 5 de abril del 2019 en LATE de Cuenca.

Con la presencia de todos los accionistas, por disposición del Presidente se precede a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria, que contiene los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Informe y aprobación del Balance Económico Año 2018.
3. Informe del Gerente Agrónomo Sr Pedro Reyes Toral.
4. Informe del Comisario
5. Decisión informe destino de las utilidades
6. Tratar y resolver sobre la petición del Accionista Carlos Yunga Encalada.

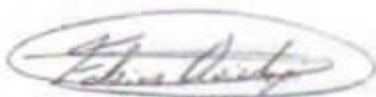
Se pasan a conocer los puntos del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

1. Se constata el quorum con la presencia de más del 50% de los Accionistas.
2. Se presenta los Informes Financieros Balance General e Informe de Resultados Integral de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRANSCARMEN S.A.** correspondiente al año 2018., el Sr Eduardo Vintimilla mociona que se apruebe al Balance presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad con la presencia de todos los accionistas.
3. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el año 2018: Se pone en conocimiento de la junta el informe del Gerente General que contiene, en forma detallada, las labores desarrolladas durante el año

2018 y, luego de considerarlo, se lo aprueba con el voto del 100% del capital para votar en esta junta.

4. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2018: Se pone en conocimiento de la junta el informe del Comisario que contiene, en forma detallada, las labores desarrolladas durante el año 2018 y, luego de considerarlo, se lo aprueba con el voto del 100% del capital para votar en esta junta.
5. Las utilidades por decisión unánime de los accionistas serán destinadas al Capital de la Compañía.
6. En cuanto a este tema mociona la Junta, El Sr Carlos Yunga Patiño que la Administración de paso a la aprobación de el incremento del cupo para el Sr Carlos Yunga Encalada, y acota el Sr. Humberto Guamán que el Sr. Yunga Encalada este al día con las cuotas y obligaciones en la Compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, termina esta junta firmando para su constancia el Presidente y Secretario de la misma.



Victor Quizhpi Chicaiza
PRESIDENTE



Agr. Pedro Reyes Toral
SECRETARIO- Adoc

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE
MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY
COMTRASCARMEN S.A.
CUENCA- ECUADOR**